



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6104

Ref.: SD39/1-12/6

2 de febrero de 2012

Asunto: Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación
(Montreal, Canadá, 12-14 de septiembre de 2012)

Tramitación: Informar sobre la asistencia y presentar
el formulario de inscripción para el 31 de marzo de 2012

Señor/Señora:

Tengo el honor de comunicarle que el Consejo, en la primera sesión de su 194º período de sesiones, aprobó la celebración de una Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación, que se celebrará en la Sede de la OACI, en Montreal (Canadá), del 12 al 14 de septiembre de 2012.

El objetivo de esta Conferencia es convocar a funcionarios gubernamentales de categoría superior y partes interesadas del sector de la aviación, a fin de que lleguen a un consenso y formulen recomendaciones sobre prioridades y cuestiones clave de seguridad de la aviación, con miras a hacer frente a las amenazas actuales y emergentes para la aviación civil. La Conferencia examinará también los progresos realizados en el cumplimiento de la Declaración sobre seguridad de la aviación adoptada por el 37º período de sesiones de la Asamblea. El orden del día de la Conferencia se reproduce en el Adjunto A.

Le ruego envíe una respuesta por correo electrónico (avseconf@icao.int) o fax (+1 514-954-5061), a más tardar para el 31 de marzo de 2012, en el sentido de si su Gobierno u organización tiene la intención de participar y, en caso afirmativo, le ruego indique los nombres y cargos de sus representantes. La información correspondiente a las credenciales, la estructura y la celebración de la Conferencia, los requisitos de visado y otros arreglos administrativos figura en el Adjunto B. El formulario de inscripción se proporciona en el Adjunto C. El programa detallado de la Conferencia, así como otra información para los delegados, se le comunicarán a su debido tiempo.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Raymond Benjamin
Secretario General

Adjuntos:

- A — Orden del día
- B — Arreglos administrativos
- C — Formulario de inscripción

S12-0174

**ORDEN DEL DÍA DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL
SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN**

**A. PROBLEMAS CLAVE QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y
SOBRE LOS QUE ES NECESARIO TOMAR UNA DECISIÓN**

1. Para combatir las amenazas internas

La Conferencia analizará el avance logrado por el Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación y sus grupos de trabajo pertinentes en lo que respecta al reforzamiento de las normas y métodos recomendados (SARPS) del Anexo 17, en particular, de la Norma 4.2.6, así como de los textos de orientación conexos, con el objetivo de resolver el problema relativo a las amenazas internas manteniendo, al mismo tiempo, el principio según el cual se inspeccionará el 100% de las personas que no sean pasajeros.

Resultados esperados: La aprobación de un enfoque común y congruente a nivel mundial para tratar el problema de las amenazas internas, teniendo en cuenta las recomendaciones del Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación y los debates del Consejo.

2. Para mejorar la seguridad de la carga aérea

Implantar normas internacionales de referencia puede ser una manera de establecer una equivalencia entre los regímenes de seguridad de la aviación de los distintos Estados o regiones. En la Conferencia se analizarán las cuestiones relativas a la “cadena de suministro de la carga” y a los muchos posibles riesgos a los que está expuesto el sistema y que se derivan de los múltiples participantes que intervienen en la cadena de suministro, aparte de las mismas líneas aéreas, como son las empresas expedidoras y de otro tipo que se ocupan de la expedición de carga por vía aérea.

Resultados esperados: Recomendaciones acerca de un nuevo régimen que mejore la seguridad de la carga aérea, incluyendo propuestas para enmendar el Anexo 17, de ser pertinente.

3. Para garantizar la sostenibilidad de las medidas de seguridad de la aviación – Equivalencia

Los programas de seguridad de la aviación necesitan ser dinámicos y ofrecer respuestas rápidas ante amenazas y riesgos cambiantes. Al mismo tiempo, es preciso reconocer la necesidad de garantizar que las medidas de seguridad puedan sostenerse, según se requiera, a medida que las amenazas y los riesgos evolucionan.

Resultados esperados: Recomendaciones para promover la sostenibilidad de la seguridad de la aviación mediante una respuesta coordinada ante amenazas e incidentes que afecten a dicha seguridad; la equivalencia y el reconocimiento mutuo de medidas de seguridad de la aviación entre socios con regímenes de seguridad claramente complejos; y la optimización del equilibrio entre seguridad y facilitación.

4. Evolución del proceso de auditorías de la seguridad de la aviación – Transparencia

Se proporcionará información a la Conferencia acerca de las propuestas respecto al curso de evolución del Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP) después de concluido el ciclo actual de auditorías, a finales de 2013. El objetivo de estas propuestas será poner en práctica las actividades y la metodología de auditoría, en el marco del USAP, que resulten más apropiadas para seguir reforzando la seguridad de la aviación civil internacional, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los principios de universalidad y confidencialidad, y vinculando los resultados de las auditorías al suministro de asistencia específica y a los esfuerzos de creación de capacidades. En la Conferencia se examinará la transparencia de los resultados de las auditorías USAP, con miras a asegurarse de que haya

un equilibrio apropiado entre la necesidad de comunicar a los Estados las deficiencias en su jurisdicción y los intereses de otros Estados en lo que respecta a esas deficiencias.

Resultados esperados: En la Conferencia se formularán recomendaciones para que se mejore la transparencia de los resultados de las auditorías USAP, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de mantener la información delicada sobre seguridad de la aviación fuera del dominio público como elemento fundamental para reforzar aún más la seguridad de la aviación a nivel mundial. De la Conferencia también podrán derivarse otras recomendaciones sobre la evolución del USAP.

5. Asistencia técnica y en creación de capacidades

En la Conferencia se examinarán las diversas iniciativas de la OACI y de los Estados miembros destinadas a dar asistencia técnica y en creación de capacidades, y habrá debates en torno a la impartición de instrucción como medio importante para hacer frente a las dificultades que enfrentan los Estados en aplicar los SARPS del Anexo 17.

Resultados esperados: Recomendaciones sobre medios nuevos e innovadores para la prestación de asistencia técnica y en creación de capacidades, reconociendo que, como condición previa para suministrar asistencia, deben establecerse prioridades según los riesgos y el grado de preparación del Estado que enfrenta problemas. Durante la Conferencia, también se llegará a un acuerdo acerca de las medidas que deberán tomarse cuando una falta de cumplimiento efectivo por parte de un Estado, respecto de los requisitos del Anexo 17, represente un riesgo importante para la seguridad de la aviación mundial o regional.

6. Promoción de avances tecnológicos e innovaciones

En la Conferencia se examinarán los avances tecnológicos en el campo de la seguridad de la aviación como manera de mejorar la eficacia y eficiencia de la seguridad de la aviación. Asimismo, se considerarán los esfuerzos de los Estados miembros encaminados a aplicar soluciones tecnológicas para inspeccionar líquidos, aerosoles y geles (LAG), teniendo en cuenta el estado de los cambios introducidos en la reglamentación de algunos Estados para eliminar gradualmente algunas restricciones de LAG para el equipaje de mano y, al mismo tiempo, introducir paulatinamente tecnologías de inspección capaces de detectar explosivos líquidos.

Resultados esperados: Un acuerdo respecto de los medios de promover la innovación en la seguridad de la aviación, así como la aplicación y la armonización mundial de soluciones técnicas, en especial en lo que respecta a los LAG, con miras a reducir al mínimo su impacto negativo en las operaciones aeroportuarias, facilitando así los viajes aéreos.

B. OTROS PROBLEMAS QUE SE ANALIZARÁN EN LA CONFERENCIA

7. La función que desempeña el Programa de documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM), la información anticipada sobre los pasajeros (API) y el registro de nombres de los pasajeros (PNR)

En la Conferencia se analizará la seguridad de la aviación sin limitarse a su objetivo tradicional de inspección y control de acceso, y se examinará el tema de la inteligencia y la gestión de la identidad, la cooperación interinstitucional y el intercambio de datos en relación con la lucha contra el terrorismo y como ayuda para garantizar la seguridad de la aviación. Un número creciente de Estados exige a los explotadores que proporcionen a sus autoridades públicas los datos API/PNR para fines de evaluación de amenazas. Sin embargo, la falta de uniformidad de los sistemas de intercambio de datos API/PNR afecta negativamente a la viabilidad de la industria del transporte aéreo y mengua la eficacia del uso de dichos datos para fines de seguridad de la aviación. Al respecto, se insta a los Estados a asegurarse de que sus autoridades responsables de los asuntos relacionados con los DVLM y los sistemas API/PNR participen en la Conferencia.

Resultados esperados: Recomendaciones en torno a la dirección que ha de tomar el Programa de DVLM en el siguiente trienio, y sobre la necesidad de alinear los diferentes sistemas de intercambio de

datos API/PNR que actualmente existen con las normas internacionales de transmisión de datos adoptadas por los organismos de las Naciones Unidas competentes, garantizando, al mismo tiempo, la protección de la privacidad y de las libertades civiles de los pasajeros.

8. Estado de las iniciativas regionales en el campo de la seguridad de la aviación

En la Conferencia se analizará el progreso alcanzado en las regiones en cuanto al desarrollo y aplicación de los planes de acción y/o las hojas de ruta regionales que se adoptaron en materia de seguridad de la aviación durante 2010 y 2012 con motivo de la celebración de conferencias regionales de seguridad de la aviación.

Resultados esperados: Reconocimiento de que se ha logrado avanzar en el fortalecimiento de la seguridad de la aviación mediante la cooperación regional, y recomendaciones sobre mecanismos para manejar eficazmente la seguridad de la aviación regional.

9. Estado de la situación de riesgo a escala mundial, de la OACI

Se proporcionará a la Conferencia información actualizada acerca de la labor realizada por el Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación en lo que respecta a la elaboración por la OACI de un Estado de la situación de riesgo que enfrenta la seguridad de la aviación a escala mundial, que ofrecerá una descripción actualizada en forma regular de la situación de amenazas y riesgos que prevalece en el mundo y suministrará a los Estados miembros datos valiosos sobre seguridad de la aviación para facilitar el mejoramiento permanente de sus programas nacionales de seguridad de la aviación civil.

Resultados esperados: El respaldo internacional al Estado de la situación de riesgo a escala mundial, de la OACI, para su difusión a los Estados.

CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Sede de la OACI, Montreal, Canadá
12 - 14 de septiembre de 2012

ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

Credenciales

La presentación de credenciales es un requisito para participar en la Conferencia y las mismas deben estar firmadas en nombre del Estado o de la organización internacional correspondiente, por una persona debidamente autorizada para ello, haciendo constar el nombre y el cargo de cada miembro de la Delegación y especificando la calidad en la que ha de actuar en la Conferencia, como se indica a continuación: Estados miembros: Delegado, Suplente, Asesor; y Estados no contratantes y organizaciones internacionales: Observador. Los originales de las credenciales pueden enviarse con anticipación al Secretario General, o ser depositados en el momento y lugar de la inscripción.

Organización

La Conferencia se desarrollará con arreglo a las *Instrucciones del Consejo relativas a la celebración de reuniones de la OACI* (Doc 7986-C/915) y al *Reglamento interno permanente para las conferencias sobre transporte aéreo* (Doc 8683-AT/721). La Conferencia celebrará una reunión plenaria en la mañana del primer día y nuevamente el último día para aprobar el informe de la Conferencia. Todas las cuestiones del orden del día serán tratadas en un comité, a fin de dar cabida al carácter multidisciplinario de la mayoría de los asuntos que han de tratarse.

Visados

De conformidad con el Método recomendado 3.19 del Anexo 9 – *Facilitación*, el Canadá ya no exige visado de entrada a los visitantes temporales procedentes de muchos Estados. Sin embargo, los ciudadanos de algunos países deben seguir cumpliendo con esta formalidad. Por ello, se sugiere que todo participante que requiera visado de entrada tome los recaudos que correspondan para obtenerlo con suficiente antelación, dirigiéndose a la representación canadiense más cercana. Se recomienda asimismo que, con objeto de facilitar el trámite de entrada al llegar al Canadá, los participantes lleven consigo una copia del documento que los acredita como representantes de su Estado y/u organización en la Conferencia y se identifiquen como tales ante las autoridades canadienses de inmigración.

Inscripción y otros arreglos

En el sitio web de la Conferencia (www.icao.int/meetings/avseconf) podrá accederse a la inscripción en línea para la Conferencia y a información adicional relativa a otros arreglos de orden logístico. En este sitio también podrá obtenerse información general relativa a alojamiento y demás instalaciones y servicios en Montreal.

CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Sede de la OACI, Montreal, Canadá
12 - 14 de septiembre de 2012

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

SÍRVASE LLENAR CON LETRA DE MOLDE O A MÁQUINA

1.	Nombre completo: Sr. / Sra. / Srta. / Otro	_____	_____
		Nombre	Apellido
2.	Cargo:	_____	_____
3.	Estado/Organización/Empresa:	_____	_____
4.	Dirección postal:	_____	_____
		_____	_____
		_____	_____
5.	Número de teléfono:	_____	_____
	Número de fax:	_____	_____
	Correo-e:	_____	_____

Fecha: _____

Firma: _____

Envíe este formulario por fax o correo-e, para el 31 de marzo de 2012, a:

Sección de políticas de seguridad de la aviación y facilitación

Subdirección de seguridad de la aviación

Dirección de transporte aéreo, OACI

Fax: +1 514-954-5061

Correo-e: avseconf@icao.int